

Expte. B-172-05 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA - Proyecto de Comunicación: "Solicitud de mejoras en calle Lavalle y Alberdi".

VISTO:

Las distintas inquietudes que han manifestado vecinos afincados en cercanía de calle Lavalle y Alberdi, solicitando mejoras en el sector; y

CONSIDERANDO:

Que, uno de los ítems que componen el reclamo es en relación al mal estado en que se encuentra la arteria, para su transitabilidad y otro, haciendo referencia a la escasa iluminación.-

Que, en ambos puntos se pueden realizar gestiones para dar una solución favorable, por nuestra parte, canalizamos el reclamo y lo elevamos a quien corresponde, buscando brindar una respuesta a los pedidos de los vecinos.-

Que, el deterioro de la arteria, dificulta la correcta circulación de los vehículos y los problemas que esto conlleva – sobre todo los días de mal tiempo -; no sólo para los vehículos particulares, sino también para las ambulancias, remises, entre otros.-

Que, en relación al segundo punto referido a la falta de alumbrado público, es necesario que se tomen medidas para dar solución a este pedido, ya que la falta de un correcto alumbrado propicia el ámbito para la delincuencia.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante en la **Décimo Primera Sesión Ordinaria** realizada del 9 de septiembre de 2005 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN:

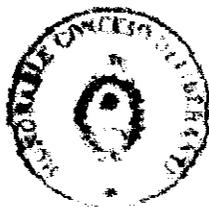
ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo que por el área correspondiente se realicen los siguientes trabajos de mejoras en calle Lavalle y Alberdi: Escoriado y alumbrado público.-

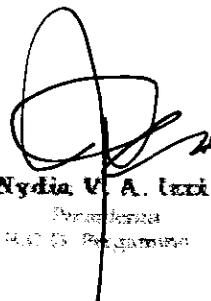
ARTÍCULO 2º: De forma.-

Pergamino, 14 de septiembre de 2005

COMUNICACIÓN N° 2282/05.-


Walter A. Giuliani
Concejal
D.C. Pergamino




Nydia V. A. Izzi
Secretaria
D.C. Pergamino